# PUNJA PUNJA

## COLEGIO "ORAYOLA MÁGICA"

Resolución No. 1005 de 28 de Diciembre de 2012 DANE 315001003292 NIT 46374686-4

### ACTA No. 56

FECHA: 11 de octubre de 2022

MOTIVO: Reunión del Consejo Directivo

HORA: 5:00 p.m.

Siendo la fecha y hora antes mencionadas, se reunieron los miembros del consejo directivo del colegio Crayola Mágica, con el fin de fijar las tarifas del servicio educativo para el primer grado que ofrece la institución educativa para el año 2023, grado pre-jardín.

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo
- 2. Constatación de asistencia
- 3. Fijar la tarifa del servicio educativo
- 4. Marcha final

#### DESARROLLO

- La directora del plantel, ofreció un saludo a los asistentes con la cual se dio por iniciada la reunión.
- Al constatar la asistencia, se obtuvo la presencia de todos los miembros del consejo directivo.

- 3. Se explicó a los asistentes el procedimiento para fijar las tarifas del servicio educativo para el primer grado que ofrece la institución, grado pre-jardín. Se dio a cocer el valor que se está cobrando este año (2022) en ese grado (pre-jardín): \$2.100.500.
- 4. Se acordó realizar una próxima reunión el día 18 de octubre a las 6:00 p.m. para conocer las propuestas para la fijación de las tarifas del grado pre-jardín para el próximo año 2023.
- 5. Como aún no ha salido resolución de EVI, en la próxima reunión, se establecerán costos correspondientes al año 2023.
- 6. Siendo las 6:00 p.m. se dio por terminada la reunión.

En constancia de lo anterior firman los miembros del consejo directivo:

Docente Directora

Low Carub Paraga P. 1049600858 POSSONAPI JCIOHY POGOGNA

Representante padres de familia

Representante padres de familia

Karla Jossa Mareda Medina Johanna Rodriguez 1.053,609.484

Representante padres de familia Representante padres de familia

Gina loiono Salaza león

Representante sector productivo

Markauka Vega.

Representante exalumnos

Nikol Natalia

Representante de los alumnos